Naciones Unidas A/67/687

Asamblea General

Distr. general
9 de enero de 2013
Español
Original: inglés

Sexagésimo séptimo período de sesiones
Tema 75 del programa
Los océanos y el derecho del mar

Nota verbal de fecha 2 de enero de 2013 dirigida al Secretario General por la Misión Permanente de los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas

La Misión de los Estados Unidos ante las Naciones Unidas saluda atentamente al Secretario General y tiene el honor de presentar el documento adjunto (véase el anexo). Conforme a la resolución 65/37 B de la Asamblea General, de 4 de abril de 2011, se organizó un seminario bajo los auspicios de las Naciones Unidas, que tuvo lugar en Miami (Estados Unidos de América) del 13 al 15 de noviembre, en apoyo de la primera fase del primer ciclo de evaluación del proceso ordinario de presentación de informes y evaluación del estado del medio marino a escala mundial, incluidos los aspectos socioeconómicos (el "seminario"). La sinopsis del seminario que se adjunta, elaborada también bajo los auspicios de las Naciones Unidas, ofrece un útil resumen de las deliberaciones, por lo que los Estados Unidos solicitan que la presente carta y su anexo se distribuyan como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 75 del programa.

13-20290 (S) 160113 160113

Se ruega reciclar

Anexo de la nota verbal de fecha 2 de enero de 2013 dirigida al Secretario General por la Misión Permanente de los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas

Informe final del cuarto seminario celebrado bajo los auspicios de las Naciones Unidas en apoyo del proceso ordinario de presentación de informes y evaluación del estado del medio marino a escala mundial, incluidos los aspectos socioeconómicos

Miami (Estados Unidos de América), 13 a 15 de noviembre de 2012

I. Panorama general del informe

1. El presente informe contiene datos que resultan esenciales para el proceso ordinario de presentación de informes y evaluación del estado del medio marino a escala mundial, incluidos los aspectos socioeconómicos, y el Grupo de Expertos en el contexto de la elaboración por este último del componente correspondiente a la región del Gran Caribe de la primera evaluación integrada del medio marino a escala mundial (en lo sucesivo, la "evaluación mundial de los océanos"). En él se destacan especialmente las conclusiones del seminario con respecto a las carencias de información en la región del Gran Caribe, las necesidades de capacidad para la realización de evaluaciones marinas en la región, las propuestas para la elaboración de la evaluación mundial de los océanos y los próximos pasos en la confección de la evaluación. Esas conclusiones sintetizan lo expuesto en las presentaciones, los debates en grupo y la sesión de clausura del seminario. En los anexos del informe figuran datos adicionales sobre el seminario y sus resultados, incluidos el programa, la lista de participantes, los resúmenes de las presentaciones y los resultados de los debates en grupo[1]. Los resultados de los debates en grupo ofrecen un inventario de las evaluaciones ambientales y socioeconómicas del medio marino, incluidas fuentes de información y expertos específicos que son pertinentes tanto para la región del Gran Caribe como para las partes III a VI del esbozo de la evaluación mundial de los océanos.

II. Antecedentes: objetivos, historia y participantes

2. En cumplimiento de las recomendaciones formuladas en la reunión del Grupo de Trabajo Plenario Especial del proceso ordinario de junio de 2011, que la Asamblea General hizo suyas en su resolución 66/231 de 24 de diciembre de 2011, del 13 al 15 de noviembre de 2012 se celebró en Miami (Estados Unidos de América) un seminario bajo los auspicios de las Naciones Unidas en apoyo del proceso ordinario de presentación de informes y evaluación del estado del medio marino a escala mundial, incluidos los aspectos socioeconómicos.

[1] Todos los anexos del presente informe pueden consultarse en el sitio web del seminario (http://www.woawcr.org) y el sitio web de la secretaría del proceso ordinario (http://www.un.org/Depts/los/global_reporting/global_reporting.htm).

3. Los objetivos del seminario eran:

- Mejorar el diálogo entre los expertos marinos de los gobiernos, organizaciones internacionales gubernamentales e iniciativas regionales;
- Elaborar un inventario de evaluaciones ambientales y socioeconómicas del medio marino;
- Examinar los vínculos entre las evaluaciones, incluidos los factores determinantes y el estado del medio marino;
- Determinar las necesidades de fomento de la capacidad para la realización de evaluaciones marinas y examinar el modo de atender esas necesidades.

4. El Gobierno de los Estados Unidos de América fue el anfitrión del seminario, con el apoyo técnico y financiero del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la secretaría del Convenio de Cartagena y la Subcomisión para el Caribe y Regiones Adyacentes (IOCARIBE) de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental.

5. El seminario fue facilitado por las Copresidentas Bonnie Ponwith (Organismo Nacional del Océano y la Atmósfera de los Estados Unidos (NOAA)) y Lorna Inniss (Coordinadora Conjunta del Grupo de Expertos). Los participantes (véase anexo A) incluyeron expertos de 25 países de la región del Gran Caribe, expertos de países de fuera de la región, numerosas organizaciones locales, regionales e internacionales y cinco miembros del Grupo de Expertos: Patricio Bernal (Chile), Sean Green (Jamaica), Lorna Inniss (Barbados), Enrique Marschoff (Argentina), Andrew Rosenberg (Estados Unidos de América) y Renison Ruwa (Kenya).

III. Desarrollo del seminario

6. El seminario se desarrolló conforme a lo previsto en el programa (véase anexo B).

7. El primer día tuvieron lugar varias presentaciones para explicar la iniciativa de evaluación mundial de los océanos y situar en su contexto el componente de la evaluación que se refiere a la región del Gran Caribe. En el anexo C figuran resúmenes de las presentaciones y los debates que se produjeron tras ellas.

8. El segundo día se dedicó a los debates en grupo, en los que los propios participantes se distribuyeron en cuatro grupos conforme a las cuatro principales secciones de la evaluación mundial de los océanos: biofísica (parte III, caps. 4 a 7); seguridad y protección alimentaria (parte IV, caps. 10 a 15); socioeconomía (parte III, caps. 3 y 8, y parte V, caps. 17 a 30); y biodiversidad marina (parte VI, caps. 34 a 43). Los grupos organizaron su labor conforme a las orientaciones elaboradas para asegurar resultados comparables que reflejaran los objetivos del seminario (véase anexo D).

9. El tercer día, los grupos de debate presentaron los aspectos más destacados de sus deliberaciones (tales aspectos y los detalles concretos de las deliberaciones se incluyen en los anexos E a H). Tras esas presentaciones, la Copresidenta Lorna Inniss pasó revista a los medios a través de los cuales los participantes deben seguir participando en la evaluación mundial de los océanos y destacó los logros del seminario. El Embajador Donatus Keith St. Aimee (Copresidente del Grupo de Trabajo Plenario Especial del proceso ordinario) clausuró el seminario. Se pidió a

los participantes que realizaran una evaluación del seminario (véase anexo I) como contribución al documento de experiencias adquiridas que se elaboró para que lo utilicen quienes organicen seminarios en el futuro (véase anexo J).

IV. Carencias de información en la región del Gran Caribe

10. En las presentaciones y deliberaciones, los grupos de debate y la discusión final se identificaron numerosas carencias de información, entre las que destacan las siguientes:

- Protocolos y métodos uniformes para la comparación de datos en la región. Se recomendó que el Grupo de Observaciones de la Tierra sirviera de fuente de información sobre enfoques y métodos comparables;
- Capacidades mejoradas de análisis de datos nacionales y regionales. Muy frecuentemente, las limitaciones no se encuentran en la investigación, sino en la capacidad de almacenar y analizar los datos existentes. Existen multitud de datos sin elaborar en la región y fuera de ella a la espera de ser incorporados y analizados;
- Mayor intercambio y puesta en común de información para apoyar la formulación de políticas regionales. Deben elaborarse protocolos para el intercambio de información. Los artículos del Convenio de Cartagena ofrecen orientación pertinente;
- Integración de la investigación y colaboración entre distintas zonas de la región. Se necesita especialmente elaborar síntesis socioeconómicas a nivel regional, ya que los estudios socioeconómicos suelen referirse a lugares concretos;
- Un atlas dinámico y evolutivo del medio marino de la región del Gran Caribe. Ese atlas podría sentar las bases de una red internacional de la región del Gran Caribe para intercambiar ideas, datos, herramientas, estrategias y resultados a fin de mejorar la utilización de los datos de la región del Gran Caribe para aplicaciones operacionales y de investigación. La dificultad no es la elaboración de resultados basados en datos individuales, sino la generación de conjuntos de datos armonizados para aprovechar al máximo los efectos y beneficios para los análisis y síntesis científicos. La alianza regional del Sistema Mundial de Observación de los Océanos para la región de la IOCARIBE (IOCARIBE-GOOS) es un mecanismo que puede utilizarse para elaborar ese atlas. El proyecto de atlas marino del Caribe de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental supone un primer paso en este proceso;
- Programas de supervisión fiables y coherentes que continúen más allá de las evaluaciones iniciales;
- Mayor acceso a la tecnología y las herramientas más avanzadas y mayor accesibilidad financiera de las mismas, al tiempo que se asegura su eficacia en función del costo. No es infrecuente que se hagan grandes inversiones en equipo de alta tecnología que es demasiado caro de mantener, cuando habría bastado con una versión más económica;
- Mayor acceso a la literatura científica;

- Enfoques basados en la aplicación de la ciencia a las políticas de modo que se asegure que la investigación sirve de fundamento para la adopción de decisiones. La investigación debe planificarse y diseñarse para cumplir las necesidades de gestión haciendo que quienes adoptan las decisiones participen en las fases de elaboración y aplicación. Deben articularse las necesidades científicas esenciales de la región;

- Mejora de la comunicación e integración de la ciencia. Se dispone de multitud de datos e información; sin embargo, no siempre están disponibles o sintetizados de manera que puedan utilizarse fácilmente. Existe un importante caudal de información que no se publica (literatura gris) o solo existe en el marco de informes internos de los sectores público o privado. Los resultados científicos deben ser sintetizados y seleccionados para identificar mensajes clave que sean coherentes y pertinentes para las agendas de gestión y formulación de políticas;

- Los resultados científicos deben traducirse de la "jerga académica", comunicarse de forma pertinente, útil, comprensible y accesible y trasladarse a los foros adecuados ajustándose a los calendarios pertinentes en lo que respecta a las políticas. Las estrategias de comunicación deben ajustarse a las demandas de conocimiento de públicos diversos, que abarcan organizaciones y comunidades tanto políticas como de la sociedad civil;

- Una institución colectiva regional o acuerdos institucionales para dotar de bases científicas sólidas a los procesos de adopción de decisiones a nivel regional y nacional. Esto exige una institución capaz de proporcionar información periódica sobre las condiciones biofísicas y socioeconómicas en la región del Gran Caribe. Como se ha señalado anteriormente en relación con la idea del atlas, iniciativas como IOCARIBE-GOOS tienen por objeto facilitar esos servicios de información periódica;

- Actividades de concienciación que difundan las ventajas que los océanos reportan a las personas a fin de promover su custodia. Con demasiada frecuencia los científicos, los responsables de formular políticas y los conservacionistas destacan los aspectos negativos del medio marino (por ejemplo, los huracanes y la erosión de las costas);

- Voluntad y liderazgo político a todos los niveles;

- Mejora de la cooperación interinstitucional (elaborando, por ejemplo, memorandos de entendimiento y protocolos de intercambio de datos) tanto entre distintos países como dentro de ellos;

- Mayor participación de interesados no tradicionales (es decir, el sector privado, las escuelas y los grupos comunitarios) y simplificación de los marcos de comunicación de información (por ejemplo, acuerdos sobre protocolos de intercambio de información para apoyar la adopción de decisiones);

- Mayor contribución de los países a los informes sobre el estado de la zona del Convenio de Cartagena (en particular mediante los modelos de presentación de información del Protocolo relativo a la contaminación procedente de fuentes y actividades terrestres);

- Mejor documentación del conocimiento institucional;

- Mayor financiación para actividades de supervisión y evaluaciones.

11. A raíz de las presentaciones y debates se determinó que había que seguir estudiando los siguientes temas con respecto a la región del Gran Caribe:

- Servicios del ecosistema y evaluaciones socioeconómicas, incluidos estudios sobre la diversidad económica, social, lingüística y cultural de la región;
- Estudios de las zonas costeras y los fondos marinos;
- Análisis de los efectos de las actividades de las cuencas hidrográficas en los recursos marinos;
- Estudios sobre los países menos desarrollados.

12. En los cuadros elaborados por los grupos de debate (véanse anexos E a H) se señalan las carencias de información en relación con cada capítulo del esbozo de la evaluación mundial de los océanos.

V. Necesidades de capacidad para la realización de evaluaciones marinas en la región del Gran Caribe

13. Sobre la base de las presentaciones, discusiones y deliberaciones de los grupos de debate, los participantes formularon las siguientes observaciones sobre las necesidades de capacidad y las medidas para satisfacer esas necesidades en la región del Gran Caribe:

- Se destacaron evaluaciones marinas regionales actuales o anteriores, concretamente el Programa sobre la Productividad Costera Marina del Caribe, el proyecto sobre planificación regional del Caribe para la adaptación al cambio climático y el proyecto de los grandes ecosistemas marinos del Caribe, como ejemplos de éxito en cuanto a la creación de capacidad;
- En algunas disciplinas, como la oceanografía física y la teleobservación del medio marino, la capacidad está muy concentrada en un número limitado de instituciones. En otras, como las ciencias sociales, está muy dispersa;
- El acceso a buques de investigación (los buques del NOAA, por ejemplo) y buques de oportunidad (por ejemplo, los que se utilizan en las actividades de la Fundación Living Oceans) ofrece oportunidades y sinergias a mayor escala con avances tecnológicos para la elaboración de mejores evaluaciones marinas;
- Los datos suelen ser abundantes, incluidos los procedentes de buques de oportunidad; las limitaciones se encuentran más bien en la capacidad de gestionar la información, en particular el modo de organizarlas, almacenarlas, sintetizarlas y analizarlas. Los participantes plantearon la necesidad de que los profesionales estudien en las instituciones donde se utilizan los datos y posteriormente vuelvan a sus países con esos conocimientos;
- El fomento de la colaboración entre científicos, administradores de recursos y otros interesados es esencial para la creación de capacidad, especialmente en la medida en que supone promover el deseo de compartir y comunicar. Teniendo en cuenta esta necesidad, hay que establecer y fomentar redes de profesionales, expertos, instituciones y países y promover programas regionales;

- Existe la imperiosa necesidad de aumentar la capacidad para integrar las principales conclusiones de las investigaciones actuales en las agendas de política y gestión;
- Hay una necesidad esencial de retener los conocimientos impartidos a los empleados que realizan actividades de capacitación y al personal directivo de gestión. Esto exige incentivos fiscales para que las personas se mantengan en sus puestos. El ciclo constante de ascensos en todos los niveles da lugar a una exportación de conocimientos fuera del terreno. A menudo, la mayoría de los expertos dejan de lado las actividades de política y gestión para dedicarse a investigaciones académicas muy específicas.

VI. Propuestas para la elaboración de la evaluación mundial de los océanos

14. En las presentaciones y debates, los participantes observaron que la evaluación mundial de los océanos podría ser el primer paso de un esfuerzo renovado para movilizar a las instituciones y los expertos de la región a fin de mejorar la labor de cooperación y encontrar sinergias. La evaluación mundial de los océanos también representa una oportunidad de aunar la labor de los expertos que contribuyen a los documentos de trabajo sobre los diversos temas. Por consiguiente, esta iniciativa puede contribuir a obtener la información que se necesita para abordar los problemas comunes derivados del mayor uso de los océanos y sus recursos, y a preparar a la región del Gran Caribe para su adaptación a los efectos del cambio climático mundial.

15. Los participantes observaron que los siguientes temas deben reflejarse mejor en el esbozo de la evaluación mundial de los océanos:

- Gobernanza de los océanos: destacar el estado de la gobernanza es fundamental para que la evaluación mundial de los océanos propicie un cambio de política;
- Acidificación de los océanos;
- Análisis de puntos de referencia;
- Análisis de los efectos biológicos, sociales y económicos de las políticas alternativas (por ejemplo, el costo de la contaminación en términos de valores de uso y de no uso);
- Posibles hipótesis para el futuro;
- Cuencas hidrográficas en las que las actividades terrestres influyen en el medio costero;
- Cambio climático;
- Género;
- Comunidades pobres y vulnerables.

16. Los participantes también hicieron las siguientes propuestas sobre el enfoque, la estructura y los métodos de la evaluación mundial de los océanos:

- Establecer una estrategia amplia que permita comunicar y difundir los resultados e influir en las políticas;
- Integrar a los gobiernos y otros interesados en todo el proceso de elaboración del componente de la evaluación mundial de los océanos relativo a la región del Gran Caribe para asegurar que los análisis proporcionen información que sea útil para quienes adoptan las decisiones. Teniendo esto en cuenta, los análisis deben estar planificados y basados en la demanda (impulsados por los propios países) para que exista una implicación nacional y se asuman los resultados y el seguimiento. La participación también fomenta la asimilación de los resultados y contribuye en última instancia a que quienes formulan las políticas integren las conclusiones en las políticas regionales y nacionales;
- Aclarar los rasgos singulares de la evaluación mundial de los océanos en comparación con otros metaprocesos y metaevaluaciones pasados, presentes y futuros;
- Especificar los vínculos de la estructura con el marco metodológico "Fuerzas Motrices, Presión, Estado, Impacto, Respuesta" (DPSIR);
- Esclarecer la medida en que la evaluación mundial de los océanos será cuantitativa;
- Explicar cómo se calcularán los puntos de referencia/parámetros;
- Ser transparente en cuanto a la elección de métodos, fuentes de datos e hipótesis;
- Tener en cuenta que los valores económicos mundiales y regionales apenas tendrán efectos y serán difíciles de rastrear, y plantearse, en su lugar, la posibilidad de calcular los valores locales, que son útiles para las agendas de política y gestión.

VII. Próximos pasos en la elaboración de la evaluación mundial de los océanos

17. Los resultados del seminario se compartirán con el Grupo de Expertos para contribuir a la elaboración del componente de la evaluación mundial de los océanos relativo a la región del Gran Caribe. El calendario de la evaluación incluye las siguientes etapas fundamentales:

- Presentación de nuevas candidaturas a la Lista de Expertos por parte de los Estados;
- Aprobación de las orientaciones para los que realicen contribuciones;
- Preparación de documentos de trabajo para cada capítulo (otoño de 2012-otoño de 2013);
- Elaboración de proyectos de capítulo basados en los documentos de trabajo (octubre de 2013-marzo de 2014);

- Preparación del primer borrador de la primera evaluación mundial de los océanos (abril-mayo de 2014);
- Examen por homólogos y proceso de revisión (junio-agosto de 2014);
- Texto final (septiembre de 2014);
- Presentación al Grupo de Trabajo Plenario Especial del proceso ordinario (diciembre de 2014);
- Publicación (febrero de 2015).

18. Los participantes eran conscientes de que el modo en que se organizó el seminario también serviría de referencia para el desarrollo de otros en el futuro. Los próximos seminarios son los relativos al Océano Índico occidental (Maputo, diciembre de 2012), el Pacífico sudoccidental (Brisbane (Australia), febrero de 2013), el Atlántico meridional (ciudad por determinar) y el Océano Índico septentrional, el Mar Arábigo, el Mar Rojo y el Golfo de Adén (ciudad por determinar). Todos los países recibirán notificación de todos los seminarios del proceso ordinario mediante invitaciones cursadas por conducto de sus misiones ante las Naciones Unidas.

19. Se pidió a los participantes que enviaran otras posibles fuentes de información y nombres de expertos a Kareem Sabir (ksabir@coastal.gov.bb) para su inclusión en el presente informe. Tambien se los alentó a que se unieran a la Lista de Expertos y, de ser seleccionados por el Grupo de Expertos, participaran en la elaboración del componente de la evaluación mundial de los océanos correspondiente a la región del Gran Caribe.